



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

**PROCESO CAS N° 093-2019- SGRH
REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE
SERVICIOS DE (03) CHOFERES DE MADRINAS**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (03) **CHOFERES DE MADRINAS** para la Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Sub Gerencia de Ecología y Medio Ambiente

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Estudios secundarios completos. Licencia de conducir A 3C profesional.
Cursos y/o estudios de Especialización	No aplica.
Conocimientos	Manejo de vehículos pesados y/o maquinaria.
Experiencia	Un (02) años de experiencia como mínimo en el sector público y/o privado en funciones relacionadas al puesto.
Habilidades y Competencias	Trabajo en equipo, compromiso y vocación de servicio.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

1. Conducir las unidades madrinadas.
2. Cuidar la unidad asignada para el ejercicio de sus funciones.
3. Revisar las unidades asignadas antes de empezar sus labores.
4. Informar sobre el estado en el que se dejan las unidades al término de sus labores.
5. Funciones que le designe el Sub Gerente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac.
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/ 2,300.00 (Dos Mil Trescientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.